

Normativa

Toda la normativa actualizada y ordenada se recoge en la página de ADIDE Andalucía (Inspectores de Educación). Aquí recogemos sólo un extracto; aquella que suele ser de consulta habitual. También en el siguiente enlace puedes encontrar normativa relativa a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño: Normativa de las Escuelas de Arte en Andalucía.

ALUMNADO

- Derechos y deberes del alumnado (decreto 85/1999 de 6 de Abril)
- Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos (decreto 19/2007 de 23 de Enero)

ESCUELAS DE ARTE

- Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte de Andalucía (311/2005)
- Orden de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Arte
- ACCESO (común a Bachillerato y ciclos formativos) • Orden de 24 de Febrero de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados.

BACHILLERATO

- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 149 de 28/07/2008).
- REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 6/11/2007).
- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 28-7-2008).

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

- REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Relación de los parámetros de ponderación de las materias de modalidad del bachillerato en relación con las enseñanzas universitarias (para el ingreso al curso 2010-2011).
- Relación de los parámetros de ponderación de las materias de modalidad del bachillerato en relación con las enseñanzas universitarias (para el ingreso al curso 2011-2012).

CICLOS FORMATIVOS

- REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (BOE nº 125 Viernes 25/05/2007).
- DECRETO 326/2009, de 15 de septiembre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en Andalucía (BOJA 29-09-2009).
- Orden de 17 de Abril de 2008 por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos de artes plásticas (BOJA nº 87 de 2/05/2008).
- Orden de 11 de septiembre de 2006, por la que se regulan aspectos relacionados con la oferta de módulos de los Ciclos Formativos por parte de las Escuelas de Arte (BOJA nº 91 de 2/10/2006). Decretos que regulan los contenidos mínimos de los estudios:
- C.F.G.S. de Fotografía Artística: Decreto 102/1998 de 12 de mayo. Currículo correspondiente a la familia profesional de Diseño Gráfico. (páginas de 2 a 6: aspectos generales familia profesional / páginas 26 a 37: Fotografía Artística) (BOJA nº79 de 6/07/1998).
- C.F.G.S. de Mobiliario: Decreto 102/1998 de 12 de mayo. Currículo correspondiente a la familia profesional de Diseño Industrial. (páginas de 38 a 42: aspectos generales familia profesional / páginas 59 a 70: Mobiliario) (BOJA nº79 de 6/07/1998).
- C.F.G.S. de Cerámica Artística: Decreto 183/1997 de 15 de julio. Currículo correspondiente a la familia profesional de Cerámica Artística (Grados Superiores). (BOJA 93 de 12/08/1997). • C.F.G.S. de Arquitectura Efímera, Elementos de Jardín y Proyectos y Dirección de Obras de Decoración: Decreto 182/1997 de 15 de julio. Currículo correspondiente la familia profesional de Diseño de Interiores. (BOJA 93 de 12/08/1997).
- C.F.G.M. de Ebanistería Artística y Talla Artística en Madera: Decreto 187/1997 de 15 de julio. Currículo correspondiente la familia profesional de Artes Aplicadas a la Escultura. (BOJA 93 de 12/08/1997).
- C.F.G.M. de Decoración Cerámica: Decreto 184/1997 de 15 de julio. Currículo correspondiente a la familia profesional de Cerámica Artística (Grados Medios). (BOJA 93 de 12/08/1997).

EVALUACIÓN • Orden de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato (BOJA nº2 05/01/2009).

• ORDEN de 9 de enero de 1998, sobre evaluación en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño (BOJA de 14/02/1998). • ORDEN de 12 de mayo de 2000, por la que se regula una convocatoria adicional en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.

PROFESORADO

- Orientaciones y criterios para elaboración de proyectos curriculares y regulación de la fase de Obra/Proyecto final: Familia Diseño Gráfico (Orden 20 de Octubre de 1998, BOJA 26-11-1998).
- Orientaciones y criterios para elaboración de proyectos curriculares y regulación de la fase de Obra/Proyecto final: Familia Diseño Industrial (Orden 20 de Octubre de 1998, BOJA 26-11-1998).
- Orientaciones y criterios para elaboración de proyectos curriculares y regulación de la fase de Obra/Proyecto final: Familia Cerámica Artística (ORDEN de 27 de febrero de 1998, BOJA nº 64 de 1998).
- Orientaciones y criterios para elaboración de proyectos curriculares y regulación de la fase de Obra/Proyecto final: Familia Diseño de Interiores (ORDEN de 27 de febrero de 1998, BOJA nº 64 de 1998).
- Orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, la organización de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y regulación de la fase de Obra/Proyecto final: Familia Artes Aplicadas de la Escultura. (ORDEN de 21 de mayo de 1998, BOJA 82 de 23/07/1998).